



TÉRMINOS DE REFERENCIA

INICIATIVA: Asistencia técnica para la formulación de una acción desarrollada por AECID proveniente del Plan de Acción de Ecuador resultante del proceso de diálogo país en el marco del programa EUROCLIMA+
PROYECTO: 71A222“Gestión del riesgo climático para los sectores Hídrico, Soberanía Alimentaria, Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca (SAG) y Franja Marino-Costera del Ecuador”
PERIODO DE CONSULTORIA: desde el 20 de enero del 2023 hasta el 07 de junio 2024
TEMA DE CONSULTORÍA: Coordinador/a de proyecto
PARTIDA A LA QUE APLICA: Recursos Humanos/Coordinación de la implementación de la subvención

1. ANTECEDENTES

Desde la última década del siglo pasado, el planeta ha estado presentando en promedio una acelerada alteración climática, la cual según el IPCC (Panel Intergubernamental de Cambio Climático) continuará en el futuro cercano. Esta alteración es producto tanto de la variabilidad climática natural como de la actividad humana. En otras palabras, los cambios presentes y futuros en el clima tienen dos componentes: una natural (variabilidad natural), y otra de origen humano (cambio climático antropogénico), que interactúan entre sí y que son importantes analizar en conjunto para poder estimar de la mejor manera posible los impactos que presentan para la sociedad humana y el ecosistema de la Tierra.

En el Ecuador la normativa vigente, como son el Código Orgánico del Ambiente (2018) y el Reglamento al Código Orgánico del Ambiente (2019), determinan que el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNA) constituye instrumento clave para la acción climática y posibilita la implementación de la Estrategia Nacional de Cambio Climático 2012- 2025. Ambos cuerpos normativos incorporan directrices específicas para la generación del PNA..

La evaluación del Sexto Informe del IPCC amplía significativamente a los informes anteriores, respecto a informar y promover la comprensión de los riesgos clave (riesgos potencialmente graves), que merecen la atención de la sociedad en general, a fin de informar los juicios sobre la peligrosa interferencia del ser humano en el sistema climático (IPCC, 2022). De acuerdo con el IPCC (2019), el riesgo climático es el potencial que se produzcan por consecuencias adversas, por las cuales algo de valor está en peligro y en las cuales un desenlace o la magnitud del desenlace son inciertos. En el marco de la evaluación de los impactos del clima, el término riesgo suele utilizarse para hacer referencia al potencial de consecuencias adversas de un peligro relacionado con el clima, o de las respuestas de adaptación o mitigación a dicho peligro en la vida, los medios de subsistencia, la salud y el bienestar, los ecosistemas y las especies, los bienes económicos, sociales y culturales, los servicios (incluidos los servicios ecosistémicos), y la infraestructura. Los riesgos se derivan de la interacción de la vulnerabilidad (del sistema afectado), la exposición a lo largo del tiempo (al peligro), así como el peligro (relacionado con el clima) y la probabilidad de que ocurra. A partir del reconocimiento de estos peligros o amenazas, es posible identificar los potenciales impactos y riesgos mediante el empleo



de diferentes herramientas metodológicas y tecnológicas entre las que destacan los denominados “modelos de impacto”.

En una primera fase, el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) en conjunto con el proyecto PLANACC ha trabajado en varias líneas de acción que fortalecen los procesos de adaptación al cambio climático, en la que se incluye las metodologías de análisis sectoriales de riesgo climático mediante la aplicación de modelos de impactos biofísicos para los seis (6) sectores prioritarios para la adaptación.

Para alcanzar los resultados esperados, el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica junto con Fundación Esquel, gestionaron recursos en el marco del programa EUROCLIMA+ financiado por la Unión Europea, para ejecutar acciones complementarias a las desarrolladas en el Plan Nacional de Adaptación, en lo concerniente a los análisis de Gestión del riesgo climático mediante la aplicación de modelos de impactos biofísicos para los sectores de Patrimonio Hídrico, Soberanía Alimentaria, Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca (SAG) y Franja Marino-Costera del Ecuador que contribuyen directamente al cumplimiento de las metas de adaptación establecidas en el Plan de Implementación de la Primera NDC de Ecuador. Estos estudios y normativa técnica le permitirán al país contar con información relevante para la toma de decisiones en cuanto a las afectaciones sociales, económicas y ambientales por los efectos del cambio climático a nivel sectorial.

2. OBJETO DE LA CONSULTORIA

Contratar un coordinador/a técnico/a, que esté radicada en la ciudad de Quito, para la implementación de las acciones previstas y obtención de los logros propuestos en el marco proyecto, que trabaje en equipo con la Coordinadora del área de Desarrollo Sostenible de Fundación Esquel y la Dirección de Adaptación de Cambio Climático del MAATE, para el logro de resultados efectivos.

3. PERFIL PROFESIONAL

Formación académica:

- Profesional con título de 3er nivel en ingeniería, ciencias ambientales, otras ramas afines.
- Estudios superiores de 4to nivel en alguna de las siguientes temáticas: cambio climático, gestión y/o manejo de recursos naturales, gestión de riesgos, gerencia, meteorología u otras directamente relacionadas.

Experiencia profesional:

- Experiencia laboral general de seis (6) años.
- Experiencia laboral específica de cinco (5) años comprobados en programas, proyectos o iniciativas de adaptación/mitigación al cambio climático.
- Experiencia en tres (3) trabajos con equipos multidisciplinarios en las siguientes temáticas: utilización o interpretación de información climática y/o meteorológica; manejo de sistemas de información geográfica y/o herramientas de análisis espacial.
- Experiencia en dos (2) trabajos vinculados con algunas de las siguientes temáticas en el ámbito del cambio climático: realización de análisis de vulnerabilidad y/o riesgo



climático, identificación y/o interpretación de impactos del cambio climático sobre sistemas humanos y naturales.

Otros requisitos

- Capacidad para trabajar en equipo y relacionamiento - gestión con diversos actores.
- Disponibilidad para viajar al interior del país.

4. RESPONSABILIDADES

Bajo la supervisión directa de la Coordinadora de Desarrollo Sostenible de Fundación Esquel y el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, el/la Coordinador/a será responsable de cumplir las siguientes tareas:

- Coordinar la implementación oportuna y de calidad de las actividades del Proyecto proporcionando apoyo técnico y asegurando los vínculos adecuados de coordinación entre Fundación ESQUEL y MAATE, consultores e instituciones sectoriales.
- Liderar, coordinar y garantizar el cumplimiento de los objetivos del Proyecto asegurando procesos eficientes de planificación, implementación, monitoreo y evaluación oportuna, en coordinación con Fundación ESQUEL y MAATE.
- Elaboración de los Términos de Referencia para la contratación de las Consultorías planificadas en el documento “Diálogo País” para el cumplimiento de las actividades y resultados previstos.
- Coordinar, monitorear y dar seguimiento a las Consultorías a desarrollarse, asegurando la utilización adecuada de la metodología de Análisis de Riesgo Climático mediante la aplicación de modelos de impactos biofísicos, además del cumplimiento de plazos y calidad de los reportes.
- Coordinar con el Punto Focal del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica y de Fundación ESQUEL las aprobaciones de Términos de Referencia, selecciones de proveedores, aprobaciones de Productos.
- Coordinar con Fundación ESQUEL los arreglos logísticos para los talleres que se realizarán en el contexto de los complementos de los Análisis de Riesgo Climático para los sectores de Patrimonio Hídrico y SAG, de acuerdo con los cronogramas previstos de cada consultoría.
- Coordinar con Fundación ESQUEL los arreglos logísticos para los talleres que se realizarán en el contexto del Análisis de Riesgo Climático para la Franja Marino Costera, de acuerdo con los cronogramas previstos de cada consultoría.
- Coordinar la organización y participar en reuniones con todos los actores y partes interesadas del Proceso de Complementación de los Análisis de Riesgo Climático.
- Participar de reuniones mensuales de monitoreo y seguimiento del proyecto.
- Realizar otras tareas y actividades según lo requiera Fundación Esquel y la Subsecretaría de Cambio Climático con el fin de asegurar la implementación exitosa del Proyecto.



5. PRODUCTOS A ENTREGAR

- Informe y planificación mensual de las actividades realizadas y proyectadas, según formatos establecidos por Esquel, con verificadores guardados en la carpeta asignada.
- Informes de gestión al donante de las actividades de avance o aquellos que se requiera en la ejecución del proyecto.

6. DURACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

La presente contratación comprende desde el 20 de enero del 2023 al 07 de junio 2024, en modalidad presencial, en la ciudad de Quito, en las oficinas de Fundación Esquel y el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.

7. SUELDO Y GASTOS ADICIONALES

El sueldo previsto es de US\$ 1.800 mensuales más beneficios de ley

8. FORMA DE PAGO

Los pagos se efectuarán al finalizar cada mes y luego de haber revisado y aprobado los productos por la Coordinadora del área.

9. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Perfil	Método
Profesional con título de 3er nivel en ingeniería, ciencias ambientales, otras ramas afines.	Cumple/no cumple
Estudios superiores de 4to nivel en alguna de las siguientes temáticas: cambio climático, gestión y/o manejo de recursos naturales, gestión de riesgos, gerencia, meteorología u otras directamente relacionadas.	Cumple/no cumple
Experiencia laboral general de seis (6) años.	Cumple/no cumple
Experiencia laboral de cinco (5) años comprobados con vinculación en programas, proyectos o iniciativas de adaptación al cambio climático.	Cumple/no cumple
Experiencia en tres (3) trabajos vinculados con algunas de las siguientes temáticas: utilización o interpretación de información climática y/o meteorológica; manejo de sistemas de información geográfica y/o herramientas de análisis espacial.	Cumple/no cumple
Experiencia en dos (2) trabajos vinculados con algunas de las siguientes temáticas en el ámbito del cambio climático: realización de análisis de vulnerabilidad y/o riesgo climático, identificación y/o interpretación de impactos del cambio climático sobre sistemas humanos y naturales.	Cumple/no cumple



10. Postulación

- Puede postular a la consultoría una persona natural, que cumpla con el perfil requerido.
- La contratación se realizará bajo la modalidad de un contrato por obra o servicio determinado dentro del giro del negocio
- Enviar la hoja de vida de forma digital al correo: gmoncayo@esquel.org.ec y vlopez@esquel.org.ec con el asunto: *"Postulación Coordinación proyecto Gestión Riesgo Climático"* Día y hora máxima de entrega: 18 DE ENERO DE 2023, 23H00